

Informe de los auditores

Hemos revisado los rendimientos determinados por Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. (indistintamente la Casa de Bolsa o Finamex), para los portafolios identificados con los números de contrato 1811, 1812, 1813 y 1816 (los Portafolios) para los periodos de enero, febrero y marzo de 2012 que se presentan en el Anexo A. La Administración de Finamex asevera que los rendimientos que se presentan en el Anexo A son los que corresponden a los Portafolios. La aseveración es responsabilidad de Finamex así como la preparación del Anexo A.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance a un examen, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre la aseveración de la administración; por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la aseveración.

En nuestro trabajo de atestiguar aplicamos los procedimientos convenidos con Finamex que se describen en el Anexo B de este informe. Derivado de la aplicación de dichos procedimientos no observamos errores o excepciones.

Basados en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que nos haga concluir que los rendimientos determinados por Finamex para los Portafolios que se muestran en el Anexo A que se acompaña por los períodos que se indican en dicho Anexo, no estén determinados correctamente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios y procedimientos aplicados y que se mencionan en Anexo B.

Este informe se emite para información y uso exclusivo de la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., y no pretende ser, ni debe ser utilizado por persona distinta a la parte especificada.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Antonio Flores Fernández

México, D.F. a
20 de abril de 2012

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., administra cuatro portafolios de inversión denominados Cartera Finamex (contrato 1811), Cartera Gubernamental (contrato 1812), Cartera de Liquidez (contrato 1813) y Cartera Global (contrato 1816), para personas físicas o morales, los que se aplican de acuerdo al perfil de riesgo seleccionado por cada cliente. La conformación de los portafolios se realiza buscando la mejor diversificación posible de monedas o instrumentos financieros para optimizar los rendimientos.

Los productos se definen en función de la clase de activos en los que se invierte, los cuales los manejan a través de carteras administradas, que son portafolios iguales para todos los participantes, diferenciados por el nivel de riesgo. A continuación se muestra una descripción de cada portafolio:

1. Cartera Finamex (contrato 1811)

Esta cartera se conformó el 4 de septiembre de 2007. Invierte en cualquier título emitido por el Gobierno Mexicano en todos sus plazos, en papel bancario seleccionado y certificados bursátiles estructurados, así como en inversiones en dólares a corto plazo; adicionalmente, incluye derivados simples que no implican apalancamiento, lo cual permite tener coberturas para enfrentar tendencias y movimientos en el mercado de tasas de interés y tipos de cambio.

2. Cartera Gubernamental (contrato 1812)

Esta cartera se conformó el 1 de septiembre de 2009. Los instrumentos en los que invierte son a corto, mediano y largo plazo, emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto para la Protección de Ahorro Bancario y por el Banco de México, denominados en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS); el plazo máximo de los instrumentos es de 30 años; sin embargo, hasta ahora el 70% de la cartera ha sido invertida en instrumentos de corto plazo.

3. Cartera de Liquidez (contrato 1813)

Esta cartera se conformó el 1 de septiembre de 2009. Los valores en los que invierte son de carácter gubernamental y bancario a corto plazo. Como consecuencia del mínimo riesgo que involucra, el rendimiento bruto estimado es similar a la tasa de CETES de 28 días.

4. Cartera Global (contrato 1816)

Esta cartera se conformó el 22 de julio de 2010. Invierte en Exchange Traded Funds a nivel global, y que replica en índices de países, o índices bursátiles, así como sectores de la economía, sectores de tecnología y sector salud.

A continuación se presentan los rendimientos anualizados de los portafolios descritos anteriormente:

1) Cartera Finamex

Período	Rendimiento del período anualizado
Enero 2012	6.00%
Febrero 2012	7.94%
Marzo 2012	10.23%

2) Cartera Gubernamental

Período	Rendimiento del período anualizado
Enero 2012	5.23%
Febrero 2012	5.52%
Marzo 2012	5.74%

3) Cartera de Liquidez

Período	Rendimiento del período anualizado
Enero 2012	4.53%
Febrero 2012	4.54%
Marzo 2012	4.55%

4) Cartera global

Período	Rendimiento del período
Enero 2012	(0.95)%
Febrero 2012	1.64%
Marzo 2012	0.30%

Procedimientos de revisión convenidos

1. Comprobación de los rendimientos determinados por Finamex de los cuatro portafolios sujetos a revisión, por el período comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de marzo de 2012 por los contratos 1811, 1812, 1813 y 1816.
 - a. Revisar selectivamente adquisiciones de valores que se encontraban dentro de los períodos sujetos a revisión que se mencionan en el Anexo A, cotejando estas operaciones con las balanzas de operación del día correspondiente.
 - b. Revisar selectivamente la valuación de los portafolios al cierre de mes, a través del recálculo de la valuación determinada por el valuador de precios que le da el servicio a Finamex.
2. En los días seleccionados, corroborar que los cambios realizados en la inversión de los portafolios a través de compra o venta de títulos fueran replicados en igual proporción a los clientes que participan en la misma estrategia de inversión.
3. Corroborar la determinación de ganancias y pérdidas de las operaciones realizadas por Finamex dentro de los portafolios sujetos a revisión y recalculamos el rendimiento generado en los 3 meses del período; adicionalmente, realizamos un recálculo del rendimiento total de cada uno de los cuatro portafolios por su historia a través de un promedio ponderado.